

**MEMORANDO**

Bogotá, D.C. 31-01-2024

PARA: **JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE**
DIR. GENERAL
CATALINA MARGARITA MÓNICA NAGY PATIÑO
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CRISTINA SANCHEZ HERRERA
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SERGIO ALVENIX FORERO REYES
DIRECTOR JURÍDICO
RICARDO ALBERTO SERRATO PARDO
DIRECTOR DE REASENTAMIENTOS
MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN
LAURA MARCELA SANGUINO
DIRECTORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (E)
LAURA MARCELA SANGUINO
DIRECTORA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
LIDA PATRICIA PÉREZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA FINANCIERA
ADRIANA BAUTISTA QUIROGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
LUZ YAMILE REYES BONILLA
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIONES
LORENA VALENTINA GUERRERO HINESTROSA
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

ASUNTO: Informe consolidado de seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Caja de la Vivienda Popular corte 31 de diciembre 2023.

Respetados Doctores reciban un cordial saludo,

En el marco de las competencias establecidas en los numerales e y h del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en el literal i) "De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías" del



**MEMORANDO**

Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, en el Artículo 10 de la Resolución reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá, en el Procedimiento gestión de la mejora 208-CI-Pr-05 – V6/2020 y en el ejercicio del rol de evaluación y seguimiento.

Y en el desarrollo del Plan Anual de Auditorías vigencia 2023, nos permitimos presentar el informe resultado del seguimiento al plan de mejoramiento institucional de la Caja de la Vivienda Popular corte 31 de diciembre, el cual evidencia un avance promedio del 89,1%. En el informe adjunto podrán identificar el estado de las 384 acciones que lo componen así:

- 216 acciones del Plan de Mejoramiento de Contraloría y
- 168 acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos.

Igualmente podrán observar junto con sus equipos de trabajo el detalle de las 32 alertas (10 alertas para el Plan de Mejoramiento de Contraloría y 22 alertas para el Plan de Mejoramiento por Procesos.) emitidas por la Asesoría de Control Interno con el fin de que los procesos responsables tomen las medidas de gestión respectivas frente a cada una de ellas, esto con el ánimo de prevenir que se presente el vencimiento de las acciones de mejora establecidas de acuerdo con los términos y plazos definidos, tanto por la Contraloría de Bogotá como por las de auditorías internas de gestión.

Agradecemos a los diferentes procesos y equipos de trabajo su disposición y la acostumbrada colaboración prestada para el buen desarrollo de dicha labor.

Cordialmente,

**DIANA CONSTANZA RAMÍREZ ARDILA****Asesora de Control Interno**dramireza@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: PDF del Informe de seguimiento al plan de mejoramiento
Archivo en Excel "1. Plan de Mejoramiento Contraloría – dic2023"
Archivo en Excel "2. Plan de Mejoramiento por Procesos – dic2023"





CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado


202411200009993



MEMORANDO

Proyectó: Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Contratista Control Interno Cto 439-2023
Revisó y aprobó: Diana Constanza Ramírez Ardila - Asesora de Control Interno




	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- 1. OBJETIVO:** Evaluar el estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional y verificar la eficacia de las acciones que se encuentren cumplidas al corte del 31 de diciembre de 2023.
- 2. ALCANCE:** Cubre la gestión adelantada en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023 del total acciones 384 divididas así: 216 acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá y 168 acciones del plan de mejoramiento por procesos.
- 3. PERIODO DE EJECUCIÓN:** Del 11 al 31 de enero del 2024.
- 4. EQUIPO AUDITOR:**
 Carlos Andrés Vargas Hernández, Joan Manuel Wilhayner Gaitán Ferrer, Kelly Johanna Serrano Rincón, Martha Rodríguez, Martha Liliana Pedroza Alonso y Javier Alfonso Sarmiento Piñeros.
 - Diana Constanza Ramírez Ardila – Auditor Líder, Asesor de Control Interno

5. CRITERIOS DE AUDITORIA:

Tabla 1. Criterios de auditoria

Norma	Nombre	Numeral	Descripción
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones	Artículo 12 numerales e y h	ARTÍCULO 12. Funciones de los auditores internos. ...e) Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, (...) y recomendar los ajustes necesarios. h) Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.	Artículo 2.2.21.4.9 Literal i)	Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: (...) i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.
Decreto 807 de 2019	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones	Artículo 36 Numeral 5	Actividades de Monitoreo: "...medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos e identificar el nivel de ejecución de los planes, (...), con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad."
Resolución reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019, expedida por la Contraloría de Bogotá	Por la cual se reglamenta el trámite del plan de mejoramiento que presentan os sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones	Artículo 10	"SEGUIMIENTO. El seguimiento al Plan de Mejoramiento es una actividad permanente que corresponde realizar al sujeto de vigilancia y control fiscal, conforme al mecanismo que adopte internamente, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno – MECI o la metodología vigente que esté adoptada, para verificar su cumplimiento. El resultado de este seguimiento deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá D.C. PARÁGRAFO. La Oficina de Control Interno del sujeto de vigilancia y control fiscal o quien haga sus veces, en cumplimiento de los roles establecidos en las normas vigentes, específicamente en su función evaluadora y de seguimiento, realizará la verificación del plan de mejoramiento, para determinar las acciones cumplidas, de lo cual dejará los registros y soportes correspondientes"
Procedimiento 208-CI-Pr-05 – V6/2020	Procedimiento gestión de la mejora	Actividad 20	Realizar informes periódicos del estado de las acciones del plan de mejoramiento por procesos.
Plan Anual de Auditoría – vigencia 2023			Seguimiento Plan Mejoramiento Auditoría Interna y Contraloría – marzo 2023

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Mediante memorando radicado No. 202311200069813 del 24/08/2023 se comunicó a todas las dependencias las fechas establecidas para el seguimiento, cargue de soportes de avance y calificación de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Según lo definido en el punto "1. Fechas de reportes de avances en el aplicativo de Planes de Mejoramiento" del mencionado memorando, entre el 22 de diciembre de 2023 y el 11 de enero de 2024 se habilitó en el aplicativo PMI a las dependencias para el cargue de los avances realizados a corte 31 de diciembre de 2023 y sus respectivos soportes.


Posteriormente, el equipo auditor verificó de soportes y evaluó el estado y avance de cada una de las acciones de acuerdo con los siguientes criterios:

Tabla 2. Criterios de Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTRALORÍA	Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorías control fiscal donde califica como cumplida efectividad la acción por considerar que se cumplió la acción propuesta y se eliminó el hallazgo y/o su causa.
CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTRALORÍA	Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorías control fiscal donde califica como cumplida acción al 100%, pero la efectividad para eliminar el hallazgo y su causa persiste (se suscribe un nuevo hallazgo).
INCUMPLIDA POR LA CONTRALORÍA	Acción evaluada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de las auditorías control fiscal donde califica como incumplida la acción al encontrar que no se ha ejecutado al 100% y que la fecha de terminación se encuentra vencida (se debe culminar la acción en 30 días hábiles siguientes).
EN CURSO	Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones cuya evidencia se encuentra con algún grado de ejecución y cuentan con tiempo previsto, pero no se ha ejecutado al 100%
SIN INICIAR	Acción cuya fecha de inicio es posterior al corte de la evaluación actual
SIN SEGUIMIENTO	Acción cuyo avance no fue reportado por el proceso en el corte de la evaluación actual
SIN APROBAR	Acción nueva que no ha sido aprobada por el líder de proceso.
CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTROL INTERNO	Acción evaluada por Control Interno, corresponden a las acciones cuyos soportes proporcionan evidencia de que se ha cumplido con la eficacia de la acción y con efectividad, es decir el propósito de la acción.
CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTROL INTERNO	Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumple el propósito de la acción.
INCUMPLIDA POR CONTROL INTERNO	Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones en donde las evidencias presentadas no satisfacen la acción propuesta y el término para su cumplimiento ya culminó.

Tabla 3. Criterios de Evaluación Plan de Mejoramiento por Procesos

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
CUMPLIDA EFECTIVA	Acción evaluada por Control Interno, cuyos soportes proporcionan evidencia de que se ha cumplido la acción propuesta y se eliminó el hallazgo/causa con efectividad.
CUMPLIDA INEFECTIVA	Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumple el propósito de la acción.
CUMPLIDA INOPORTUNA	Acción evaluada por Control Interno, que han cumplido con la eficacia de la acción (es decir que se cumplió la acción al 100%), más, sin embargo, no se cumplió en la fecha de finalización establecida.
EN CURSO	Acción evaluada por Control Interno y corresponden a las acciones cuya evidencia se encuentra con algún grado de ejecución y cuentan con tiempo previsto, pero no se ha ejecutado al 100%
SIN INICIAR	Acción cuya fecha de inicio es posterior al corte de la evaluación actual
SIN SEGUIMIENTO	Acción cuyo avance no fue reportado por el proceso en el corte de la evaluación actual
SIN APROBAR	Acción nueva que no ha sido aprobada por el líder de proceso.

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

CONCLUSIÓN:

Producto de la evaluación realizada al estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a **31 de diciembre de 2023** a partir de la verificación de los soportes suministrados por los procesos se concluye que:


- El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá conformado por 216 acciones, reporta un avance general significativo del **94,8%**, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá y por la Asesoría de Control Interno cuya fecha de finalización es hasta el 31 de diciembre de 2023 (185 acciones). Las acciones de la contraloría se encuentran distribuidas en los siguientes estados así:
 - Cumplidas efectivas por Contraloría 45 acciones (20,8%). 40 acciones CÓD 45- PAD 2023 y 5 acciones CÓD 55- PAD 2023
 - Cumplidas efectivas por Control Interno 146 acciones (67,6%)
 - Cumplidas inefectivas por Contraloría 0 acciones (0%)
 - Cumplidas inefectivas por Control Interno 9 acciones (4,2%).
 - Incumplidas por Contraloría 0 acciones (0%).
 - Incumplidas por Control Interno 1 acción (0,4%).
 - En curso 15 acciones (7,0%).
- Se generaron 10 alertas frente al Plan de Mejoramiento de la Contraloría, así:

4 al proceso de Reasentamientos, 3 al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, 2 al proceso de Urbanizaciones y Titulación y 1 al proceso de Mejoramiento de Barrios.
- El plan de mejoramiento por procesos conformado por 168 acciones reporta un avance general del **80,5%**, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Asesoría de Control Interno y que tienen fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2023 (128), distribuidas así:
 - Cumplidas efectivas 103 acciones (61,3%).
 - Cumplidas inoportunas 3 acciones (1,78%).
 - Cumplidas inefectivas 2 acción (1,24%).
 - Incumplidas 20 acciones (11,9%).
 - En curso 11 acciones (6,58%).
 - Sin Iniciar 29 acciones (17,2%).
- Se generaron 22 alertas frente al Plan de Mejoramiento por Procesos, así:

6 al proceso de Mejoramiento de Barrios, 5 al proceso de Prevención del Daño Antijurídico, 5 al proceso de Reasentamientos, 2 al proceso de Urbanizaciones y Titulación, 2 al proceso de Gestión Financiera, 1 al proceso de Gestión estratégica y 1 al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.
- En términos generales, se observa una gestión y avance importante por parte de los procesos que componen a la CVP para dar una debida atención a las acciones establecidas, estas en su mayoría se vienen desarrollando según las fechas y metas definidas; sin embargo, se alerta frente al incumplimiento de 1 acción y el cumplimiento inefectivo de 9 acciones del Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá al cierre de la vigencia 2023. Con respecto al plan de mejoramiento por

Página 3 de 28



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

procesos se identificaron 20 acciones Incumplidas. Se recomienda tomar las acciones necesarias que permitan determinar el cumplimiento efectivo de las mismas.

7. DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

A continuación, se presentan los resultados del seguimiento primero al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá (216 acciones) y segundo al plan de mejoramiento interno por procesos (168 acciones), donde encontraran los aspectos observados y recomendaciones formuladas a cada uno de los procesos, las cuales tienen como propósito principal contribuir a fortalecer la gestión, operación y control de la Caja de Vivienda Popular.

8.1 PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría durante la vigencia 2023 cuenta al cierre de la vigencia con 216 acciones, de las cuales fueron evaluadas por el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno 171 debido a que 45 acciones ya fueron evaluadas como cumplidas efectivas por a la Contraloría en el transcurso del 2023.

Las 216 acciones se distribuyen por estados con la siguiente proporción:

Imagen 1. Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por proceso.



Cumplidas efectivas por Contraloría 45 acciones (20,8%). 40 acciones CÓD 45- PAD 2023 y 5 acciones CÓD 55- PAD 2023

Cumplidas efectivas por Control Interno 146 acciones (67,6%)

Cumplidas inefectivas por Contraloría 0 acciones (0%)

Cumplidas inefectivas por Control Interno 9 acciones (4,2%).

Incumplidas por Contraloría 0 acciones (0%).

Incumplidas por Control Interno 1 acción (0,4%).

En curso 15 acciones (7,0%).

Es importante señalar que las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría se mantienen hasta tanto el Ente de Control no realice una evaluación de su cumplimiento y efectividad y que exista un pronunciamiento en un informe de auditoría de Control Fiscal, es por esta razón, que a pesar de tenerlas cumplidas efectivas por la Asesora de Control Interno se mantienen.

Igualmente, para conservar la trazabilidad de las acciones evaluadas por el ente de control del Plan de Mejoramiento Institucional durante la vigencia 2023, se presenta a continuación la siguiente tabla el estado.


	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 4. Estados plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá SIVCOF – Evaluaciones realizadas durante la vigencia

ESTADO EN SIVICOF	DETALLE	No. DE ACCIONES	OBSERVACIÓN
CUMPLIDA EFECTIVA POR CONTRALORÍA	Auditoría Código 45 PAD 2023	40	40 Acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá en mayo del 2023.
	Auditoría Código 55 PAD 2023	5	5 acciones evaluadas como incumplidas por el ente de control entre septiembre y diciembre de 2023. <ul style="list-style-type: none"> Acción 3.2.1.6-1 cód. 55 PAD 2021 – Evaluada inicialmente como incumplida en la Auditoría Código 45 PAD 2023 Acción 3.3.1.4.1.3.5-2 cód. 55 PAD 2021– Evaluada inicialmente como incumplida en la Auditoría Código 45 PAD 2023 Acción 3.2.2.3.1-1 cód. 45 PAD 2023 Acción 3.2.2.3.2-2 cód. 45 PAD 2023 Acción 3.2.2.3.9-1 cód. 45 PAD 2023
CUMPLIDA INEFECTIVA POR CONTRALORÍA	Auditoría Código 45 PAD 2023	6	6 acciones evaluadas como cumplidas inefectivas que constituyen nuevos hallazgos (las nuevas acciones generadas se tienen en cuenta en el conteo de acciones en curso): <ul style="list-style-type: none"> Hallazgo original 3.3.5-1 cód. 209 PAD 2021. Nuevo hallazgo 3.2.2.3.11.1-1 cód. 45 PAD 2023 Hallazgo original 3.3.6-1 cód. 209 PAD 2021. Nuevo hallazgo 3.2.2.3.11.2-1 cód. 45 PAD 2023 Hallazgo original 3.3.6 cód. 50 PAD 2022. Nuevo hallazgo 3.2.2.3.11.3-1 cód. 45 PAD 2023 Hallazgo original 3.3.1.4.1.3.3-1 cód. 55 PAD 2021. Nuevo hallazgo 3.3.1.6.1-2 cód. 45 PAD 2023 Hallazgo original 3.3.1.4.1.3.3-2 cód. 55 PAD 2021. Nuevo hallazgo 3.3.1.6.1-1 cód. 45 PAD 2023 Hallazgo original 3.3.2.1-1 cód. 55 PAD 2021. Nuevo hallazgo 3.3.1.6.2-1 cód. 45 PAD 2023
EN CURSO	Auditoría Código 51 PAD 2023	5	5 acciones planteadas frente a 3 hallazgos producto de la auditoría código 51 PAD 2023 reportados en informe final por la Contraloría de Bogotá en septiembre del 2023. Dichos hallazgos son de tipo Administrativo; uno relacionado con el Control Fiscal Interno (3.1.1.2) y dos relacionados con los Planes, Programas y Proyectos (3.2.1.1 y 3.2.1.2). Las acciones se relacionan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> Nueva acción 3.1.1.2-1cód. 51 PAD 2023 Nueva acción 3.1.1.2-2cód. 51 PAD 2023 Nueva acción 3.1.1.2-3cód. 51 PAD 2023 Nueva acción 3.2.1.1-1cód. 51 PAD 2023 Nueva acción 3.2.1.2-1cód. 51 PAD 2023
	Aún no evaluadas por la Contraloría de Bogotá	161*	<ul style="list-style-type: none"> Cumplida efectiva por Control Interno 146 Cumplida inefectiva por Control interno 9 Incumplida por Control interno 1 En curso 10
TOTAL		216	

* **Nota:** Esta cantidad incluye las 6 acciones nuevas frente a las acciones evaluadas como cumplidas inefectivas por parte de la Contraloría de Bogotá Auditoría Código 45 PAD 2023.

En este conteo se incluyen también las 138 acciones que solicitó la Contraloría de Bogotá para revisión en el marco de la Auditoría de Regularidad Código 54 PAD 2024


	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 5. Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por proceso.



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Estado del Planes de Mejoramiento CVP 2023

PM Contraloría - Distribución de acciones por Proceso

Corte 31 diciembre 2023

Proceso Responsable	EVALUADO / CALIFICACIÓN / TOTAL					
	CONTROL INTERNO				CONTRALORÍA	T...
	Cumplida Efectiva por Control Interno	En Curso	Cumplida Inefectiva por Control Interno	Incumplida por Control Interno	Cumplida Efectiva por Contraloría	
Urbanizaciones y Titulación	49	10	2	-	18	79
Reasentamientos	34	-	3	1	19	57
Gestión Financiera	27	3	-	-	-	30
Mejoramiento de Barrios	16	-	1	-	4	21
Adquisición de Bienes y Se...	6	-	3	-	-	9
Mejoramiento de Vivienda	5	-	-	-	3	8
Evaluación de la Gestión	4	2	-	-	-	6
Gestión Administrativa	2	-	-	-	-	2
Prevención del Daño Antiju...	2	-	-	-	-	2
Gestión Estratégica	1	-	-	-	-	1
Gestión Tecnología de la L...	-	-	-	-	1	1
Total	146	15	9	1	45	216

Fuente: Elaboración Propia




	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023		Código: 208-CI-Ft-01	
	Páginas:	Versión: 6		
	7 de 28		Vigente desde: 01-04-2022	


Tabla 6. Acciones evaluadas como Incumplidas por Control Interno – 1 acción

PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCESO RESPONSABLE	INICIO	FINALIZACIÓN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
61	3.2.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR LA CVP HABER EFECTUADO EL GIRO A TERCEROS DEL 100% DEL VALOR DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR SIN HABER RECIBIDO EL PREDIO EN ALTO RIESGO - PAR Y SIN QUE SE HAYA EFECTUADO LA ENTREGA Y ESCRITURACIÓN DE LA SOLUCIÓN HABITACIONAL	2	2- CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA DIRECCION DE REASENTAMIENTOS 2022 Y 2023, REFERENTE A LA PRIORIDAD NO.2, DEPURACION PREDIAL	Reasentamientos	2022-10-20	2023-10-19	LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS ADJUNTA BASE CON LA GESTIÓN DE SANEAMIENTO RELIZADO DURANTE LA VIGENCIA 2023, QUE CONTIENE LOS REGISTROS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS, PROMESAS Y ESCRITURAS DEL PREDIO DECLARADO DE ALTO RIESGO A FAVOR DE LA ENTIDAD.

Fuente: Elaboración Propia


Tabla 7. Acciones evaluadas como Cumplidas Inefectivas por Control Interno – 9 acciones.

PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCESO RESPONSABLE	INICIO	FINALIZACIÓN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
50	3.3.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR EFECTUAR UN MENOR DEPÓSITO EN CAP O EN DAFT DEL ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DEL VUR O DE ADQUISICIÓN PREDIAL	1	1-IDENTIFICAR Y PRIORIZAR PARA GESTIONAR LOS PROCESOS DE REASENTAMIENTOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS.	Reasentamientos	16/03/2022	15/03/2023	EN ATENCIÓN A LA ACCIÓN LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS, IDENTIFICÓ, PRIORIZÓ Y GESTIONÓ IDENTIFICADORES DEL HALLAZGO QUE EN LA ACTUALIDAD SIGUEN SU TRÁMITE DE ACUERDO A LAS ETAPAS DEL PROCESO DE REASENTAMIENTOS, SE APORTA INFORME CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN, EN BUSCA DE PROBAR LA GESTIÓN SE HACE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS Y SE REPORTAN LOS AVANCES DE GESTIÓN CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2023. ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LA CANTIDAD DE PROCESOS QUE ESTÁN EN DAFT Y CAP SOBREPASA LA CAPACIDAD DEL ÁREA LO QUE IMPIDE QUE SE DÉ UNA DEPURACION VERTIGINOSA. EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO: INFORME EN EL CUAL DETALLA LAS ACTIVIDADES PARA LOS CASOS PRIORIZADOS CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE 2023. SOPORTES DE IDENTIFICADORES PRIORIZADOS.
56	3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR NO ESTABLECER EN EL MANUAL OPERATIVO, CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA EL PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDUCIA 3-1-30589	1	1-PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA, FRENTE AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS PARA SU ESTUDIO.	Urbanizaciones y Titulación	24/06/2022	23/06/2023	LA DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN ADELANTO LAS GESTIONES PERTINENTES DE "PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO" SE PRESENTÓ COMO EVIDENCIA EL RADICADO 202213000136541 POR MEDIO DEL CUAL SE REITERÓ A FIDUBOGOTÁ S. A., LA MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA Y EN FORMATO PDF, LA RESPUESTA DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2022, SUSCRITO POR LA DRA. SANDRA PATRICIA ROBAYO BUITRAGO, COORDINADORA DE LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S. A. RELACIONADO CON LA MODIFICACIÓN MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA DE CONTRATOS. ADICIONAL A ESTO SE PRESENTA COMUNICACIÓN A LA FIDUCIARIA BOGOTÁ CON RADICADO 202313000246481 EN LA QUE SE REITERA LA SOLICITUD DE

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023		Código: 208-CI-Ft-01
	Páginas: 8 de 28	Versión: 6	
	Vigente desde: 01-04-2022		


PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCESO RESPONSABLE	INICIO	FINALIZACIÓN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
								ADELANTAR LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA 042 DE 2014 PRESENTADA INICIALMENTE A TRAVÉS DEL RADICADO 202313000216981.
56	3.3.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO, PORQUE EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO – PAD PORTALES DE ARBORIZADORA NO SE PRESENTA EL BALANCE ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS APORTADOS Y POR NO PRECISAR LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÍA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS NO COMPROMETIDOS	1	1-PRESENTAR A LA FIDUCIARIA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO CONTABLE Y DE CONTRATACIÓN DERIVADA, FRENTE A LA LIQUIDACIÓN DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS DE LA FIDUCIARIA, DONDE SE INCLUYA UN BALANCE ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO.	Urbanizaciones y Titulación	24/06/2022	23/06/2023	SE PRESENTO ACTA DE COMITE TECNICO FIDUCIARIO DEL JUEVES 07 DE DICIEMBRE DE 2023, DONDE SE SOMETIÓ AL COMITÉ TÉCNICO FIDUCIARIO EL PUNTO N° 5 DE LA SESIÓN N° 149, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE: "APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO FIDUCIARIO EN SESIÓN N° 149, RELACIONADO CON DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CORRECTIVAS CORRESPONDIENTE AL HALLAZGO N° 3.3.1.2.2 DE LA AUDITORÍA CÓDIGO N° 56 DE 2022 DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL, EN CONSECUENCIA SE INSTRUYA A LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A PARA QUE ESTABLEZCA LA POLÍTICA DE INCLUIR DENTRO DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DERIVADOS, EL BALANCE ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS". POR LO ANTERIOR, SE ADJUNTA ACTA MENCIONADA. SE ADJUNTA ACTA DE COMITE TECNICO FIDUCIARIO.
61	3.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR SUPERAR LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, CAUSANDO UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR PARA LA VIGENCIA 2021 POR VALOR DE \$3.466.000.000	6	6-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	Adquisición de Bienes y Servicios	20/10/2022	19/10/2023	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS, CON CORTES ASÍ: OCTUBRE 2022, ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE 2023. SE RESPONDIERON POR PARTE DE LA DGC LOS SIGUIENTES MEMORANDOS: • CORTE OCTUBRE 2022, RAD NO. 202217000122393 Y 202217000122403 • CORTE ENERO, RAD NO. 202317000015663 Y 202317000015673 • CORTE ABRIL, RAD NO. 202317000043153 Y 202317000043163 • CORTE JULIO, RAD. NO. 202317000070983 Y 202317000071013 • CORTE OCTUBRE 2023, RAD NO. 202317000103683 Y 202317000103673
61	3.3.1.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2021, ORIGINADAS EN DEFICIENCIAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD DE LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA VIGENCIA AUDITADA	6	6-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	Adquisición de Bienes y Servicios	20/10/2022	19/10/2023	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS, CON CORTES ASÍ: OCTUBRE 2022, ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE 2023. SE RESPONDIERON POR PARTE DE LA DGC LOS SIGUIENTES MEMORANDOS: • CORTE OCTUBRE 2022, RAD NO. 202217000122393 Y 202217000122403 • CORTE ENERO, RAD NO. 202317000015663 Y 202317000015673 • CORTE ABRIL, RAD NO. 202317000043153 Y 202317000043163 • CORTE JULIO, RAD. NO. 202317000070983 Y 202317000071013 • CORTE OCTUBRE 2023, RAD NO. 202317000103683 Y 202317000103673



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023		Código: 208-CI-Ft-01
	Páginas: 9 de 28	Versión: 6	
	Vigente desde: 01-04-2022		

PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCESO RESPONSABLE	INICIO	FINALIZACIÓN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
61	3.3.4.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN NO. 5 PROPUESTA PARA SUBSANAR EL HALLAZGO "3.3.4.5.4.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN OPORTUNA, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD, QUE OBLIGA A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020".	2	2-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	Mejoramiento de Barrios	20/10/2022	19/10/2023	EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN PROPUESTA LAS DIRECCIONES DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, REASENTAMIENTO, URBANIZACIONES Y TITULACIÓN Y CORPORATIVA DE EMITIERON RESPUESTA FRENTE AL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, CON CORTES ASÍ: OCTUBRE 2022, ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE 2023 MEDIANTE LOS SIGUIENTES MEMORANDOS <ul style="list-style-type: none"> • CORTE OCTUBRE 2022, RAD NO. 202215000132313, 202214000132303, 202313000042913, 202217000122393 Y 202217000122403 • CORTE ENERO, RAD NO. 202315000017033, 202314000016853, 202313000062913, 202317000015663 Y 202317000015673 • CORTE ABRIL, RAD NO. 202315000055073, 202314000042033, 202313000072273, 202317000043153 Y 202317000043163 • CORTE JULIO, RAD. NO. 202315000065233, 202314000070933, 202313000085923, 202317000070983 Y 202317000071013 • CORTE OCTUBRE 2023, RAD NO. 202315000103373, 202314000084723, 202313000098813 202317000103683 Y 202317000103673 ES ASI QUE LA ENTIDAD LOGRO PARA LA VIGENCIA 2023 UNA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 95%.
61	3.3.4.10.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN NO. 5 PROPUESTA PARA SUBSANAR EL HALLAZGO "3.3.4.5.4.2. HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN OPORTUNA, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE PLANEACIÓN Y ANUALIDAD, QUE OBLIGA A LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020".	7	7-DAR RESPUESTA A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD REMITIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA.	Adquisición de Bienes y Servicios	20/10/2022	19/10/2023	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LAS FECHAS ESTABLECIDAS, CON CORTES ASÍ: OCTUBRE 2022, ENERO, ABRIL, JULIO Y OCTUBRE 2023. SE RESPONDIERON POR PARTE DE LA DGC LOS SIGUIENTES MEMORANDOS: <ul style="list-style-type: none"> • CORTE OCTUBRE 2022, RAD NO. 202217000122393 Y 202217000122403 • CORTE ENERO, RAD NO. 202317000015663 Y 202317000015673 • CORTE ABRIL, RAD NO. 202317000043153 Y 202317000043163 • CORTE JULIO, RAD. NO. 202317000070983 Y 202317000071013 • CORTE OCTUBRE 2023, RAD NO. 202317000103683 Y 202317000103673
45	3.3.4.12.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA, DEBIDO A QUE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, NO CUMPLIÓ CON LA SUSPENSIÓN DE LA AYUDA DE RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA EN LOS IDENTIFICADORES 2016-20-00008 Y 2018-04-16241, PORQUE LOS BENEFICIARIOS NO ENTREGARON OPORTUNAMENTE EL PREDIO PAR A LA CVP	1	1-REALIZAR UN DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA ENTREGA DE PAR DE LOS BENEFICIARIOS EN RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA Y PROCEDER A SUSPENDER A QUIENES TENGAN INCUMPLIMIENTO.	Reasentamientos	15/06/2023	31/08/2023	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA, SE APORTA LA BASE DE DATOS DEL GRUPO DE RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA LA CUAL ES EL INSUMO PARA LAS VISITAS ALEATORIAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, DE ESTA SE SELECCIONAN IDENTIFICADORES ALEATORIAMENTE CON UNA PERIODICIDAD SEMANAL Y SE CONFRONTA CON EL GIS, EN EL ORFEO Y DE MANERA FÍSICA CON EL OBJETIVO DE SUSPENDER LOS BENEFICIARIOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN 1139 DE 2022. PARA LOS CASOS OBJETO DE INCIDENCIA DISCIPLINARIA DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL PUNTO 3.2.1.4., OTORGÓ LA AYUDA DE RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA A LOS HOGARES DE LOS ID 2018-04-16241 Y 2016-20-00008 MIENTRAS CULMINABA EL PROCESO DE REASENTAMIENTO, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA VIDA DE LOS




	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023		Código: 208-CI-Ft-01
	Páginas: 10 de 28	Versión: 6	
	Vigente desde: 01-04-2022		

PAD	HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CONS. ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PROCESO RESPONSABLE	INICIO	FINALIZACIÓN	RESULTADO SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
								HABITANTES UBICADOS EN LOS PREDIOS DECLARADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE. SE EVIDENCIA QUE CON EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA REUBICACIÓN DEFINITIVA SE PROCEDA A CIERRE ADMINISTRATIVO DE LOS PROCESOS. A LOS IDENTIFICADORES QUE ORIGINARON EL HALLAZGO SE LES ESTÁ REALIZADO SEGUIMIENTO PARA EL CIERRE RESPECTIVO CON EL SIGUIENTE RESULTADO: EL EXPEDIENTE CON ID 2018-04-16241; YA CUENTA CON ACTA DE CIERRE DEFINITIVO DE FECHA 11 DE JULIO DE 2023; ES DECIR, QUE YA SE CULMINÓ SU TRÁMITE PROCESAL. EL EXPEDIENTE ID 2016-20-00008, SE SOLICITÓ AL ÁREA DE CIERRES HACER EL SEGUIMIENTO AL PROCESO, CON EL FIN DE VERIFICAR SI CUENTA CON EXCEDENTE, UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE DEL ASUNTO POR PARTE DEL ÁREA DE CIERRES, SE VERIFICO QUE NO SE HAN PAGADO LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN DE LA ALTERNATIVA HABITACIONAL, EN DAFT EXISTE UN SALDO DE \$3.000.000 QUE NO SE PUEDEN GIRAR PARA ESTE PAGO, HASTA QUE EL BENEFICIARIO CUMPLA CON EL REQUISITO DE ENTREGA DE PAZ Y SALVOS DEL PAR. UNA VEZ EL BENEFICIARIO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y SE REALICE LA ESCRITURACIÓN, LO QUE QUEDA DE SALDO SE DEBE REINTEGRAR A LA CVP, ENTONCES EXCEDENTE NO HABRÍA, POR LO TANTO, SE SIGUEN EN LAS LABORES DE CONSOLIDACIÓN PARA EL CIERRE.
45	3.3.4.12.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INEFECTIVIDAD LA ACCIÓN 1 PROPUESTA PARA CORREGIR EL NUMERAL "3.3.6 HALLAZGO ADMINISTRATIVO Y FISCAL POR VALOR DE \$86.879.041 POR REALIZAR EL PAGO TOTAL DEL INMUEBLE DE REPOSICIÓN Y EXPEDIR ÓRDENES DE PAGO, SIN TRAMITAR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL PREDIO PAR Y REGISTRO DE LA MISMA" DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, CÓDIGO 209, PAD 2021"	1	1-ELABORAR Y ENVIAR LA MINUTA A REPARTO PARA FIRMA DEL BENEFICIARIO, POSTERIOR A LA RESPUESTA DE SDH SOBRE IMPUESTOS Y EN CASO DE RENUENCIA ENVIAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA INICIAR LAS ACCIONES JUDICIALES CORRESPONDIENTES.	Reasentamientos	15/06/2023	30/11/2023	SE CUMPLIÓ LA ACCIÓN DE ACUERDO CON LA FORMULACIÓN DE LA MISMA, A LA FECHA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO: LA GESTIÓN REALIZADA RESPECTO DEL IDENTIFICADOR TENDIENTE A OBTENER LA ENTREGA LEGAL DEL PREDIO A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ACTUALMENTE LA ESCRITURA PÚBLICA YA CURSA EN LA NOTARÍA 24 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, MEDIANTE OFICIO RADICADO 202312000203171 SE REQUIRIÓ A LOS VENDEDORES PARA QUE ALLEGUEN AL DESPACHO NOTARIAL EL APORTE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE ESCRITURACIÓN. EN EL MISMO SENTIDO EN VIRTUD AL ESCRITO CON RADICADO 202317000217432 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 LOS TITULARES MANIFESTARON A LA ENTIDAD NO CONTAR CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL PAGO DE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y REGISTRO DEL PREDIO RECOMENDADO, POR LO QUE LA ENTIDAD GESTIONÓ RESOLUCIÓN NO. 1757 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA CUAL SE RECONOCIÓ EL PAGO DE OTRAS AYUDAS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y REGISTRO DEL PREDIO A LA ENTIDAD. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DESEMBOLSO DEL RECURSO PARA PROCEDER A PROGRAMAR LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, CON EL FIN DE AVANZAR EN LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO A LA ENTIDAD.

Fuente: Elaboración Propia




	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 11 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.1.1 ALERTAS FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CONTRALORIA RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En la evaluación del grado de avance de las acciones que conforman el plan de mejoramiento de la Contraloría de la vigencia 2023, se identifican las siguientes alertas con el propósito de que los líderes de cada proceso tomen las medidas oportunas de control, para prevenir incumplimientos frente a los términos pactados y lograr el cierre en debida forma.

<p>Proceso responsable: Reasentamientos – 4 alertas</p> <p>Acción 3.2.1.4-1 cód 45: realizar un diagnóstico actual de la entrega de par de los beneficiarios en relocalización transitoria y proceder a suspender a quienes tengan incumplimiento.</p> <p>Seguimiento: se cumplió la acción de acuerdo con la formulación de la misma, se aporta la base de datos del grupo de relocalización transitoria la cual es el insumo para las visitas aleatorias efectuadas por la caja de la vivienda popular, de esta se seleccionan identificadores aleatoriamente con una periodicidad semanal y se confronta con el gis, en el orfeo y de manera física con el objetivo de suspender los beneficiarios que no cumplen con los requisitos exigidos por la resolución 1139 de 2022.</p> <p>Para los casos objeto de incidencia disciplinaria de conformidad a lo indicado en el punto 3.2.1.4., otorgó la ayuda de relocalización transitoria a los hogares de los id 2018-04-16241 y 2016-20-00008 mientras culminaba el proceso de reasentamiento, con el fin de salvaguardar la vida de los habitantes ubicados en los predios declarados en zona de alto riesgo no mitigable. Se evidencia que con el cumplimiento de requisitos para la reubicación definitiva se procede a cierre administrativo de los procesos. A los identificadores que originaron el hallazgo se les está realizando seguimiento para el cierre respectivo con el siguiente resultado:</p> <p>El expediente con id 2018-04-16241; ya cuenta con acta de cierre definitivo de fecha 11 de julio de 2023; es decir, que ya se culminó su trámite procesal.</p> <p>El expediente id 2016-20-00008, se solicitó al área de cierres hacer el seguimiento al proceso, con el fin de verificar si cuenta con excedente, una vez revisado el expediente del asunto por parte del área de cierres, se verifico que no se han pagado los gastos de escrituración de la alternativa habitacional, en daft existe un saldo de \$3.000.000 que no se pueden girar para este pago, hasta que el beneficiario cumpla con el requisito de entrega de paz y salvos del par. Una vez el beneficiario cumpla con los requisitos y se realice la escrituración, lo que quede de saldo se debe reintegrar a la CVP, entonces excedente no habría, por lo tanto, se siguen en las labores de consolidación para el cierre.</p> <p>-Recomendación: Es importante mantener como control del proceso, las visitas aleatorias a los beneficiarios de relocalización transitoria de acuerdo con la capacidad operativa de reas en busca de suspender a quienes no cumplen con los requisitos exigidos por la resolución 1139 de 2022.</p> <p>% avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno- fecha de finalización: 31/08/2023.</p>
--

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Acción 3.3.1-1 cód 50: identificar y priorizar para gestionar los procesos de reasentamientos que están en daft y cap, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y capacidad operativa de la dirección de reasentamientos.

-Seguimiento: En atención a la acción la Dirección de Reasentamientos, identificó, priorizó y gestionó identificadores del hallazgo que en la actualidad siguen su trámite de acuerdo a las etapas del proceso de reasentamientos, se aporta informe con las actividades realizadas en atención al cumplimiento de la acción, en busca de probar la gestión se hace seguimiento por parte de la Dirección de reasentamientos y se reportan los avances de gestión con corte a diciembre 31 de 2023. Es importante resaltar que la cantidad de procesos que están en DAFT y CAP sobrepasa la capacidad del área lo que impide que se dé una depuración vertiginosa. Evidencias de cumplimiento: Informe en el cual detalla las actividades para los casos priorizados con corte a 30 de diciembre 2023. Soportes de identificadores priorizados.

-Recomendación: Al determinarse la acción como cumplida inefectiva, es importante que la Dirección de Reasentamientos, continúe el seguimiento a los identificadores del hallazgo en relación al trámite actual, en busca de seguir en subsanando las causas. Sin embargo, se resalta por esta Asesoría que la cantidad de procesos que están en DAFT y CAP sobrepasa la capacidad del área lo que impide que se dé una depuración vertiginosa.

- % avance de la acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno- Fecha de finalización: 15/03/2023


-Acción 3.2.2.4-2 cód 61: continuar con la ejecución del plan de acción de la dirección de reasentamientos 2022 y 2023, referente a la prioridad no.2, depuración predial

-Seguimiento: La Dirección de Reasentamientos adjunta base con la gestión de saneamiento realizado durante la vigencia 2023, que contiene los registros de contrato de compraventa de mejoras, promesas y escrituras del predio declarado de alto riesgo a favor de la entidad.-

-Recomendación: Al determinarse la acción como cumplida inefectiva, es importante que la Dirección de Reasentamientos, continúe con las estrategias que actualmente se están ejecutando para avanzar en el saneamiento de los predios declarados en alto riesgo. Sin embargo, se resalta por esta Asesoría que la cantidad de procesos para saneamiento sobrepasa la capacidad del área lo que impide que se dé una depuración vertiginosa. - % avance de la acción: 100-Incumplida por Control Interno- Fecha de finalización: 45218

Acción 3.2.1.4-1 cód 45: realizar un diagnóstico actual de la entrega de par de los beneficiarios en relocalización transitoria y proceder a suspender a quienes tengan incumplimiento.

-Seguimiento: Se cumplió la acción de acuerdo con la formulación de la misma, se aporta la base de datos del grupo de Relocalización transitoria la cual es el insumo para las visitas aleatorias efectuadas por la Caja de la Vivienda Popular, de esta se seleccionan identificadores aleatoriamente con una periodicidad semanal y se confronta con el GIS, en el ORFEO y de

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

manera física con el objetivo de suspender los beneficiarios que no cumplen con los requisitos exigidos por la resolución 1139 de 2022.

Para los casos objeto de incidencia disciplinaria de conformidad a lo indicado en el punto 3.2.1.4., otorgó la ayuda de relocalización transitoria a los hogares de los ID 2018-04-16241 y 2016-20-00008 mientras culminaba el proceso de reasentamiento, con el fin de salvaguardar la vida de los habitantes ubicados en los predios declarados en zona de alto riesgo no mitigable. Se evidencia que con el cumplimiento de requisitos para la reubicación definitiva se procede a cierre administrativo de los procesos. A los identificadores que originaron el hallazgo se les está realizando seguimiento para el cierre respectivo con el siguiente resultado:

El expediente con ID 2018-04-16241; ya cuenta con acta de cierre definitivo de fecha 11 de julio de 2023; es decir, que ya se culminó su trámite procesal.

El expediente ID 2016-20-00008, se solicitó al área de cierres hacer el seguimiento al proceso, con el fin de verificar si cuenta con excedente, una vez revisado el expediente del asunto por parte del área de cierres, se verifico que no se han pagado los gastos de escrituración de la Alternativa habitacional, en DAFT existe un saldo de \$3.000.000 que no se pueden girar para este pago, hasta que el beneficiario cumpla con el requisito de entrega de paz y salvos del PAR. Una vez el beneficiario cumpla con los requisitos y se realice la escrituración, lo que quede de saldo se debe reintegrar a la CVP, entonces excedente no habría, por lo tanto, se siguen en las labores de consolidación para el cierre.


-Recomendación: Es importante mantener como control del proceso, las visitas aleatorias a los beneficiarios de Relocalización transitoria de acuerdo con la capacidad operativa de REAS en busca de suspender a quienes no cumplen con los requisitos exigidos por la resolución 1139 de 2022.

- % avance de la acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno- Fecha de finalización: 31/08/2023

Acción 3.2.2.3.11.2-1 cód 45: elaborar y enviar la minuta a reparto para firma del beneficiario, posterior a la respuesta de SDH sobre impuestos y en caso de renuencia enviar a la dirección jurídica para iniciar las acciones judiciales correspondientes.

-Seguimiento: Se cumplió la acción de acuerdo con la formulación de la misma, a la fecha se tiene el siguiente resultado: La gestión realizada respecto del identificador tendiente a obtener la entrega legal del predio a la Caja de la Vivienda Popular, actualmente la escritura pública ya cursa en la Notaría 24 del Círculo de Bogotá, mediante oficio radicado 202312000203171 se requirió a los vendedores para que alleguen al despacho notarial el aporte de documentos necesarios para el trámite de escrituración. En el mismo sentido en virtud al escrito con radicado 202317000217432 del 28 de noviembre de 2023 los titulares manifestaron a la entidad no contar con los recursos económicos para el pago de los gastos de escrituración y registro del predio recomendado, por lo que la entidad gestionó Resolución No. 1757 de 11 de diciembre de 2023 en la cual se reconoció el pago de otras ayudas en el proceso de reasentamientos para efectuar el pago de los gastos de escrituración y registro del predio a la entidad. Actualmente se encuentra en proceso de desembolso del recurso para proceder a



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

programar la firma de la escritura pública, con el fin de avanzar en la transferencia de dominio del predio a la entidad.

-Recomendación: Al determinarse la acción como cumplida inefectiva, es importante que la Dirección de Reasentamientos frente a la gestión realizada respecto del identificador del hallazgo siga en el acompañamiento del beneficiario en busca de obtener la entrega legal del predio a la Caja de la Vivienda Popular.

- % avance de la acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno - Fecha de finalización: 30/11/2023

Proceso responsable: Mejoramiento de Barrios – 1 alerta

• **Acción 3.3.4.12.1-2 cód 61:** dar respuesta a los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad remitidos por la subdirección financiera.


-Seguimiento: En cumplimiento de la acción propuesta las Direcciones de Mejoramientos de Barrios, Mejoramiento de Vivienda, Reasentamiento, Urbanizaciones y Titulación y Corporativa de emitieron respuesta frente al seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo a las fechas establecidas, con cortes así: octubre 2022, enero, abril, julio y octubre 2023 mediante los siguientes memorandos

- Corte octubre 2022, Rad No. 202215000132313, 202214000132303, 202313000042913, 202217000122393 y 202217000122403
- Corte enero, Rad No. 202315000017033, 202314000016853, 202313000062913, 202317000015663 y 202317000015673
- Corte abril, Rad No. 202315000055073, 202314000042033, 202313000072273, 202317000043153 y 202317000043163
- Corte julio, Rad. No. 202315000065233, 202314000070933, 202313000085923, 202317000070983 y 202317000071013
- Corte octubre 2023, Rad No. 202315000103373, 202314000084723, 202313000098813, 202317000103683 y 202317000103673

Es así que la entidad logro para la vigencia 2023 una ejecución presupuestal del 95%.

Recomendación: Se recomienda gestionar lo antes posible las reservas y los pasivos constituidas durante la vigencia 2024


-%avance de la acción: 95%- Cumplida Inefectiva por Control Interno- Fecha de finalización: 19/10/2023

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

<p>Proceso responsable: Urbanizaciones y Titulación – 2 alertas</p> <p>• Acción 3.1.2-1 cód 56: Presentar a la fiduciaria la propuesta de modificación del manual operativo contable y de contratación derivada, frente al procedimiento de liquidación de los contratos derivados para su estudio.</p> <p>Seguimiento: La Dirección de Urbanizaciones y Titulación adelanto las gestiones pertinentes de "Presentar a la Fiduciaria la propuesta de modificación del Manual Operativo" se presentó como evidencia el radicado 202213000136541 por medio del cual se reiteró a Fidubogotá S. A., la modificación del manual operativo contable y de contratación derivada y en formato PDF, la respuesta de fecha 4 de agosto de 2022, suscrito por la Dra. Sandra Patricia Robayo Buitrago, coordinadora de la Fiduciaria Bogotá S. A. relacionado con la Modificación manual operativo contable y de contratación derivada de contratos. Adicional a esto se presenta comunicación a la Fiduciaria Bogotá con radicado 202313000246481 en la que se reitera la solicitud de adelantar liquidación unilateral del contrato de obra 042 de 2014 presentada inicialmente a través del radicado 202313000216981.</p> <p>Recomendación: Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de lograr la modificación del manual o en su defecto directrices para el PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDUCIA 3-1-30589.</p> <p>%avance de la acción: 100% - Cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 06/23/2023</p> <p>• Acción 3.3.1.2.2-1 cód 56: Presentar a la fiduciaria la propuesta de modificación del manual operativo contable y de contratación derivada, frente a la liquidación de los patrimonios autónomos derivados de la fiduciaria, donde se incluya un balance económico para su estudio. seguimiento: se dio cumplimiento a la acción al presentar a la fiduciaria la propuesta de modificación del manual operativo contable y de contratación derivada. en seguimientos anteriores se informó que se sometería al próximo comité directivo fiduciario la instrucción de presentar el balance económico de la administración de los recursos aportados. No se aporta evidencia de esto.se genera alerta ya que se da cumplimiento a la acción, pero esta no es efectiva.</p> <p>Recomendación: realizar las gestiones con el fin de que la instrucción de presentar el balance económico de la administración de los recursos aportados se incorpore en futuros contratos de obra de la CVP.</p> <p>%avance de la acción: 100% - cumplida inefectiva por control interno - fecha de finalización: 06/23/2023</p>
--

<p>Proceso responsable: Adquisición de Bienes y Servicios – 3 alertas</p>
--



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

"Acción 3.3.4.1.1-6 cód 61: dar respuesta a los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad remitidos por la subdirección financiera.

-Seguimiento: Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con las fechas establecidas, con cortes así: octubre 2022, enero, abril, julio y octubre 2023. Se respondieron por parte de la DGC los siguientes memorandos:

- Corte octubre 2022, Rad No. 202217000122393 y 202217000122403
- Corte enero, Rad No. 202317000015663 y 202317000015673
- Corte abril, Rad No. 202317000043153 y 202317000043163
- Corte julio, Rad. No. 202317000070983 y 202317000071013
- Corte octubre 2023, Rad No. 202317000103683 y 202317000103673

-Recomendación: Gestionar lo antes posible las reservas y los pasivos constituidas durante la vigencia 2024.

% avance de la acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno - Fecha de finalización: 19/10/2023.

- Acción 3.3.4.10.1-6 cód 61: dar respuesta a los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad remitidos por la subdirección financiera.

-Seguimiento: Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con las fechas establecidas, con cortes así: octubre 2022, enero, abril, julio y octubre 2023. Se respondieron por parte de la DGC los siguientes memorandos:

- Corte octubre 2022, Rad No. 202217000122393 y 202217000122403
- Corte enero, Rad No. 202317000015663 y 202317000015673
- Corte abril, Rad No. 202317000043153 y 202317000043163
- Corte julio, Rad. No. 202317000070983 y 202317000071013
- Corte octubre 2023, Rad No. 202317000103683 y 202317000103673

-Recomendación: Gestionar lo antes posible las reservas y los pasivos constituidas durante la vigencia 2024.


% avance de la acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno- Fecha de finalización: 19/10/2023.

Acción 3.3.4.12.1-7 cód 61: dar respuesta a los informes de seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad remitidos por la subdirección financiera.

-Seguimiento: Se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con las fechas establecidas, con cortes así: octubre 2022, enero, abril, julio y octubre 2023. Se respondieron por parte de la DGC los siguientes memorandos:

- Corte octubre 2022, Rad No. 202217000122393 y 202217000122403



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 17 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Corte enero, Rad No. 202317000015663 y 202317000015673
 - Corte abril, Rad No. 202317000043153 y 202317000043163
 - Corte julio, Rad. No. 202317000070983 y 202317000071013
 - Corte octubre 2023, Rad No. 202317000103683 y 202317000103673
- Recomendación:** Gestionar lo antes posible las reservas y los pasivos constituidas durante la vigencia 2024
- % avance de la acción: 100% - Cumplida Inefectiva por Control Interno - Fecha de finalización: 19/10/2023**

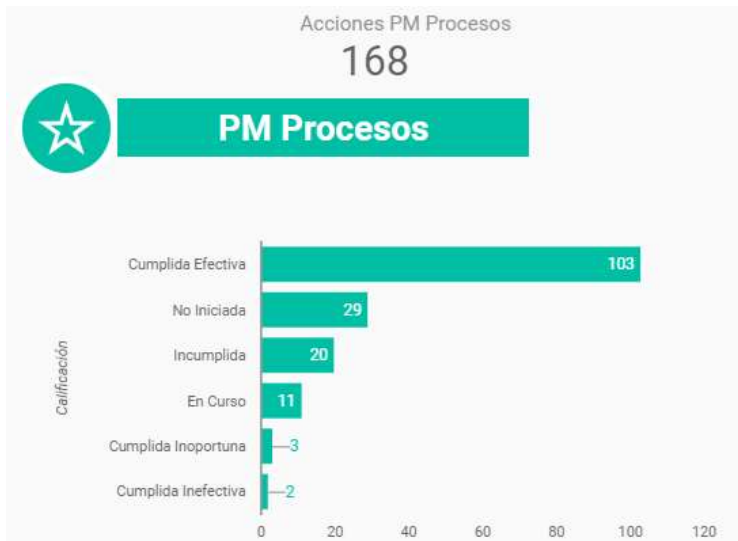
8.1.2 NUMERO DE ACCIONES CON VENCIMIENTO EN EL PROXIMO CORTE (1 enero – 31 marzo 2024)

Para el próximo trimestre no se identifican acciones que finalicen en este periodo.

8.2 PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

El plan de mejoramiento por procesos para la vigencia 2023 cuenta con 126 acciones, las cuales fueron evaluadas por el equipo auditor de la Asesoría de Control Interno y se distribuyen de acuerdo con la siguiente proporción:

Imagen 2. Evaluación Plan de Mejoramiento Procesos distribución de acciones por proceso.



- Cumplidas efectivas 103 acciones (61,3%).
- Cumplidas inoportunas 3 acciones (1,78%).
- Cumplidas inefectivas 2 acción (1,24%).
- Incumplidas 20 acciones (11,9%).
- En curso 11 acciones (6,58%).
- Sin Iniciar 29 acciones (17,2%).


	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 18 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 10. Estado de las acciones durante la vigencia 2023 distribución por proceso



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Estado del Planes de Mejoramiento CVP - 2023

PM Procesos - Distribución de acciones por Proceso

Corte 31 diciembre 2023

Proceso origen plan de mejoramiento	Calificación Avance / TOTAL							Total
	No Iniciada	Incumplida	En Curso	Cumplida Inoportu...	Cumplida Inefectiva	Cumplida Efectiva		
Gestión Tecnología de la Información y...	22	-	-	3	-	17	42	
Mejoramiento de Barrios	2	6	-	-	-	11	19	
Gestión Estratégica	-	1	7	-	-	9	17	
Mejoramiento de Vivienda	-	-	-	-	-	14	14	
Gestión Financiera	-	2	1	-	-	10	13	
Urbanizaciones y Titulación	-	2	-	-	-	10	12	
Adquisición de Bienes y Servicios	1	1	-	-	-	7	9	
Prevención del Daño Antijurídico y Repr...	-	5	1	-	-	3	9	
Gestión de Comunicaciones	-	-	-	-	-	7	7	
Servicio al Ciudadano	1	-	-	-	-	4	5	
Reasentamientos	-	3	-	-	2	-	5	
Gestión Administrativa	-	-	-	-	-	4	4	
Gestión Documental	-	-	-	-	-	4	4	
mejoramiento de vivienda	-	-	2	-	-	1	3	
mejoramiento de barrios	3	-	-	-	-	-	3	
Gestión del Talento Humano	-	-	-	-	-	2	2	
Total	29	20	11	3	2	103	168	

Fuente: Consolidado plan de mejoramiento por procesos, vigencia 2023

Página 18 de 28


Calle 54 No. 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
 FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.


	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 19 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.2.1 ALERTAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS FRENTE AL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

En la evaluación del grado de avance de las acciones de mejora que conforman el plan de mejoramiento por procesos de la vigencia 2023, se identifican las siguientes alertas con el propósito que, los líderes de cada proceso tomen las medidas oportunas de control, para asegurarse de prevenir incumplimientos frente a los términos pactados y lograr el cierre de las acciones de mejora en debida forma.

A continuación, se detallan las alertas identificadas, así:

<p>Proceso responsable: Mejoramiento de Barrios - 6 alertas</p> <p>• Acción 2023-1(25)-Realizar mesas de seguimiento trimestral a la gestión de reservas, donde se revise la efectividad de las gestiones adelantadas para la liberación y/o giro de las reservas correspondientes a: -Contratos de prestación de servicios. -Contratos de obra e interventoría.</p> <p>-Seguimiento: A corte 31dic2023, no se evidencia seguimiento, queda con el seguimiento anterior realizado el 20oct2023. Acción Incumplida. Se realizaron mesas de trabajo el 23jun2023, el 04ago2023 y el 25sep2023 de seguimiento a los contratos que están por liquidar y cuyos recursos se han constituido como reservas. Aunque se está cumpliendo la acción por cuanto se están realizando las mesas de trabajo, es necesario es necesario manifestar que no se le dará cumplimiento efectivo a la acción, hasta tanto no se gire por lo menos el 90% de las reservas constituidas; a corte 31ago2023, sólo se ha presentado un 30.24% de giros del total de las reservas, haciendo falta por girar \$9.432.466.802. Con respecto a los pasivos, se constituyeron para 2023 un total de \$11.916.076.006 y a corte 31ago2023 se ha girado el 14% haciendo falta por girar \$10.275.940.719.</p> <p>-Recomendación: Se recomienda gestionar en lo posible las reservas constituidas durante la vigencia 2024</p> <p>- % avance de la acción: 80% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023</p> <p>Acción 2023-1(26)-Realizar mesas de seguimiento trimestral a la gestión de pasivos donde se revise la efectividad de las gestiones adelantadas para la liberación y/o giro de las reservas correspondientes a: -Contratos de prestación de servicios. -Contratos de obra e interventoría.</p> <p>-Seguimiento: A corte 31dic2023, no se evidencia seguimiento, queda con el seguimiento anterior realizado el 20oct2023. Acción Incumplida. Se realizaron mesas de trabajo el 23jun2023, el 04ago2023 y el 25sep2023 de seguimiento a los contratos que están por liquidar y cuyos recursos se han constituido como reservas. Aunque se está cumpliendo la acción por cuanto se están realizando las mesas de trabajo, es necesario es necesario manifestar que no se le dará cumplimiento efectivo a la acción, hasta tanto no se gire por lo menos el 90% de las reservas constituidas; a corte 31ago2023, sólo se ha presentado un 30.24% de giros del total de las reservas, haciendo falta por girar \$9.432.466.802. Con respecto a los pasivos, se</p>

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

constituyeron para 2023 un total de \$11.916.076.006 y a corte 31ago2023 se ha girado el 14% haciendo falta por girar \$10.275.940.719.

-Recomendación: Se recomienda gestionar en lo posible los pasivos constituidos durante la vigencia 2024

- % avance de la acción: 80% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Acción 2023_20-1 Enviar memorando a la Dirección de Gestión Corporativa solicitando Informe sobre el estado actual del proceso de apertura del presunto incumplimiento.

-Seguimiento: A corte 31dic2023, no se evidencia seguimiento, queda con el seguimiento anterior realizado el 20oct2023. Acción Incumplida. No se reporta avance de la actividad para el presente periodo. Se encuentra dentro de los tiempos estipulados, se deja el porcentaje de avance del seguimiento anterior.

-Recomendación: Se recomienda realizar el seguimiento de la acción y comunicar si se encuentra cumplida o no.

- % avance de la acción: 30% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Acción 2023_20-2 Generar un formato guía para la presentación de memorias de calculo.

-Seguimiento: A corte 31dic2023, no se evidencia seguimiento, queda con el seguimiento anterior realizado el 20oct2023. Acción Incumplida. Se genera formato guía para la presentación de memorias de calculo. No obstante, está pendiente de aprobación y formalización. El porcentaje de avance se establece por el corte anterior.

-Recomendación: Se recomienda realizar el seguimiento de la acción y comunicar si se encuentra cumplida o no.

- % avance de la acción: 50% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/10/2023


Acción 2023_20-3 Revisión de cada proceso de contratación por parte de la supervisión y los delegados como apoyo a la supervisión.

-Seguimiento: A corte 31dic2023, no se evidencia seguimiento, queda con el seguimiento anterior realizado el 20oct2023. Acción Incumplida. Aún no se da inicio a la acción, se encuentra dentro de los términos establecidos, sin embargo, ya ha transcurrido el 45% del plazo establecido para la ejecución de la acción.

-Recomendación: Se recomienda realizar el seguimiento de la acción y comunicar si se encuentra cumplida o no.

- % avance de la acción: 0% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 21 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Acción 2023_20-4 Establecer un mayor plazo al actualmente establecido para la actualización de las pólizas.

-Seguimiento: A corte 31dic2023, no se evidencia seguimiento, queda con el seguimiento anterior realizado el 20oct2023. Acción Incumplida. Para el presente periodo la actividad no ha dado inicio, toda vez que no se han realizado modificaciones a los contratos en ejecución; se encuentra dentro de los tiempos. Sin embargo, ha transcurrido el 45% del plazo total y aún no ha dado inicio a la acción.

-Recomendación: Se recomienda realizar el seguimiento de la acción y comunicar si se encuentra cumplida o no.

- % avance de la acción: 0% - Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Proceso responsable: Prevención del Daño Antijurídico y Representación Legal- 5 alertas

2023_G06_02 Realizar inducción a los funcionarios o contratistas, según corresponda, que sean los enlaces con Siproj de la CVP, sobre los lineamientos establecidos por la Secretaría Jurídica Distrital.

-Seguimiento: La información aportada, no se encuentra alineada a la acción estructurada, es importante trabajar en la consolidación de las evidencias de acuerdo con la formulación.

-Recomendación: En atención a la calificación de incumplida, es importante que el proceso, aporte los soportes estructurados en el PM, pues las evidencias no son concordantes a la evidencia del PM. lo que evidencia debilidad en el seguimiento.

- % avance de la acción: 0% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023


2023_G06_03 Socializar al interior del área, las tareas que correspondan a los Planes de Acción y Plan Maestro de la Dirección Jurídica, una vez sean aprobados, con el fin de que todos los miembros de la Dirección conozcan las tareas asignadas y de esta manera las personas involucradas puedan atenderlas con los tiempos establecidos.

-Seguimiento: La acción establece ""Socializar al interior del área, las tareas que correspondan a los Planes de Acción y Plan Maestro de la Dirección Jurídica, una vez sean aprobados, con el fin de que todos los miembros de la Dirección conozcan las tareas asignadas y de esta manera las personas involucradas puedan atenderlas con los tiempos establecidos."" y la información aportada no es concordante con la acción estructurada.

-Recomendación: En atención a la calificación de incumplida, es importante que el proceso, aporte los soportes estructurados en el PM, pues las evidencias no son concordantes a la evidencia del PM. lo que evidencia debilidad en el seguimiento.

- % avance de la acción: 0% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 22 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

2023_G06_04 Realizar Inducción o reinducción, según aplique, a los funcionarios y contratistas de la dirección jurídica de los lineamientos internos o externos aplicables a las actividades ejecutadas en la dirección jurídica de forma semestral.

-Seguimiento: No se reporta avance a la fecha de la evaluación

-Recomendación: En atención a la calificación de incumplida, es importante que el proceso, aporte los soportes estructurados en el PM, pues las evidencias no son concordantes a la evidencia del PM. lo que evidencia debilidad en el seguimiento.

- % avance de la acción: 0% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

2023_G06_05 seguimiento a la elaboración y firma de las actas mensualmente, en búsqueda de que las mismas queden subidas a siproj en los términos establecidos.

-Seguimiento: No se reporta avance a la fecha de la evaluación

-Recomendación: En atención a la calificación de incumplida, es importante que el proceso haga un seguimiento frente a las acciones asignadas, pues no tener claridad en su PM no permite el avance y cumplimiento de las mismas, para el respectivo cierre.

- % avance de la acción: 0% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

2023_G07_01 Realizar una reunión mensual de equipo donde se revisa el estado de cada proceso y la necesidad de mantener actualizado el contingente judicial.

-Seguimiento: Teniendo en cuenta la acción estructurada por el proceso se deben tener tres actas de los meses octubre, noviembre y diciembre, únicamente se aporta la del mes de noviembre, se da el avance del 33%


-Recomendación: En atención a la calificación de incumplida, es importante que el proceso, aporte los soportes estructurados en el PM, pues las evidencias no son concordantes a la evidencia del PM. lo que evidencia debilidad en el seguimiento.

- % avance de la acción: 33% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Proceso responsable: Reasentamientos- 5 alertas

-Acción 2023-1(34)-Incluir en el Plan de Gestión Social 2023 de Arboleda Santa Teresita un cronograma con la descripción de las actividades, el responsable, la fecha de realización, mecanismos de verificación de cumplimiento y socializarlo con las partes interesadas.

-Seguimiento: La acción se cumplió en los términos estructurados sin embargo es necesario se soporten soportes del cumplimiento de la acción para analizar la efectividad de la misma y el impacto en las causas del hallazgo.

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 23 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

-Recomendación: La acción se cumplió inefectiva, en atención a que se presentó el cronograma, pero es necesario que el proceso se manifieste en el seguimiento frente a el impacto de la acción en las causas, en busca de determinar por la ACI la efectividad de la misma.

- % avance de la acción: 100% -Cumplida Inefectiva- Fecha de finalización: 30/11/2023

-Acción 2023-1(35)-Realizar con todo el equipo de trabajo 3 socializaciones de los puntos de control establecidos en los procedimientos del Proceso de Reasentamientos.

-Seguimiento: La acción se cumplió en los términos estructurados, sin embargo, es necesario para la vigencia 2024 teniendo en cuenta el cambio de administración y la alta rotación del personal planear capacitaciones de inducción y reinducción de acuerdo con el plan de trabajo para la vigencia del área.

-Recomendación: En atención a la acción estructurada, es necesario para la vigencia 2024 teniendo en cuenta el cambio de administración y la alta rotación del personal planear capacitaciones de inducción y reinducción de acuerdo con el plan de trabajo del área.

- % avance de la acción: 100% -Cumplida Inefectiva- Fecha de finalización: 30/11/2023

-Acción 2023-1(36)-Realizar, mensualmente de manera aleatoria, la verificación de 10 expedientes gestionados durante la vigencia 2023, y revisar la información que se encuentra en el proceso y en el registro de las bases de datos y sistema GIS, generando las alertas respectivas

-Seguimiento: Para la acción se realizó la verificación de los expedientes estructurada sin embargo no se cuenta con un informe de la acción para cerrar con el cumplimiento de la verificación de los 10 identificadores mensuales en el mes de diciembre, es importante se presente un resumen de las visitas para validar el cumplimiento mensual y car cierre efectivo a la acción.


-Recomendación: En atención a la calificación como incumplida es importante que el proceso, exponga la verificación de los expedientes estructurada de forma discriminada, lo que permitirá obtener la información clara para cerrar con el cumplimiento efectivo la acción.

- % avance de la acción: 50% -Incumplida- Fecha de finalización: 30/11/2023

-Acción 2023-1(37)-Realizar, mensualmente de manera aleatoria, la verificación de 10 expedientes gestionados durante la vigencia 2023, y revisar la información financiera del proceso y el registro de información en las bases de datos y sistema GIS, generando las alertas respectivas.

-Seguimiento: Para la acción se realizó la verificación de los expedientes estructurada sin embargo no se cuenta con un informe de la acción para cerrar con el cumplimiento de la



	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 24 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

verificación de los 10 identificadores mensuales en el mes de diciembre, es importante se presente un resumen de las visitas para validar el cumplimiento mensual y dar cierre efectivo a la acción.

-Recomendación: En atención a la calificación como incumplida es importante que el proceso, exponga la verificación de los expedientes estructurada de forma discriminada, lo que permitirá obtener la información clara para cerrar con el cumplimiento efectivo la acción.

- % avance de la acción: 50% -Incumplida- Fecha de finalización: 30/11/2023

-Acción 2023-1(38)-Actualizar el Instructivo 208-REAS-IN-05- SELECCIÓN, SORTEO, ESCRITURACIÓN Y ENTREGA DE LA VIVIENDA DE PROYECTOS PROPIOS DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.

-Seguimiento: Para la acción se realizó un trabajo de actualización del instructivo, sin embargo, a la fecha del seguimiento el mismo no se encuentra aprobado, ni formalizado en la OAP, ni socializado, razón por la cual se da la acción como incumplida.

-Recomendación: En atención a la calificación de incumplida, es necesario que el proceso actualice formalmente el instructivo, teniendo en cuenta que a la fecha del seguimiento el mismo no se encuentra aprobado, ni formalizado en la OAP, ni socializado, lo que no permite dar cierre efectivo a la acción.

- % avance de la acción: 0% -Incumplida- Fecha de finalización: 30/11/2023

Proceso responsable: Gestión Financiera - 2 alertas

• **Acción 2023-1(153)**-Incluir dentro del procedimiento de DEPURACIÓN CARTERA Código: 208-SFIN-Pr-14, una instrucción o nota aclaratoria relacionada con las consultas VUR.


-Seguimiento: El procedimiento de DEPURACIÓN CARTERA Código: 208-SFIN-Pr-14 esta en borrador.

-Recomendación: formalizar y socializar el procedimiento DEPURACIÓN CARTERA Código: 208-SFIN-Pr-14

- % avance de la acción: 90% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Acción 2023-1(155)-Incluir dentro del procedimiento de DEPURACIÓN CARTERA Código: 208-SFIN-Pr-14, una instrucción o nota aclaratoria en el paso respectivo de la elaboración de la lista de chequeo final, orientada a que la persona que elabora dicha lista de chequeo final sea diferente a la persona que elabora la lista de chequeo inicial.

-Seguimiento: El procedimiento 208-SFIN-Pr-14 DEPURACIÓN CARTERA esta en borrador

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

-Recomendación: formalizar y socializar el procedimiento DEPURACIÓN CARTERA Código: 208-SFIN-Pr-14

- % avance de la acción: 90% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Proceso responsable: Urbanizaciones y Titulación- 2 alertas

-Acción 2022-1(134)-Realizar una base trimestral que permita identificar los conceptos de PQRS con mayor incidencia para minimizar o evitar su ocurrencia.

-Seguimiento: Se presenta por parte de la base de datos del mes de octubre de 2023 con su correspondiente informe. En la misma, se analiza las PQR's con mayor incidencia, y se proponen acciones de cara a la satisfacción de los beneficiarios de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación y se efectúa una capacitación al equipo social de la dependencia frente a puntos críticos de atención e información al ciudadano, quedan pendientes las bases de datos de los meses de noviembre y diciembre de 2023.

-Recomendación: Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción, se recuerda que la meta son 4 informes y quedan pendientes los informes de noviembre y diciembre de 2023.

- % avance de la acción: 90% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

Acción 2022- 1(136)-Digitalización mensual de los expedientes con restricción de consulta sin edición.

-Seguimiento: Se presenta por parte de la DUT como evidencia con corte 30/11/2023 base de datos relacionando 17 expedientes que se han alistado para transferencia, correspondientes al desarrollo El Amparo, con el fin de que sean ubicados en el archivo central. Lo anterior, teniendo en cuenta que ya cumplieron los tiempos de conservación en el archivo de gestión, además de garantizar la conservación documental y optimizar espacios para nuevos proyectos.


-Recomendación: Se recomienda realizar las gestiones necesarias con el fin de dar cumplimiento a la acción, se recuerda que la meta son 12 quedando pendiente la digitalización del mes de diciembre de 2023

- % avance de la acción: 70% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023"

Proceso responsable: Adquisición de Bienes y Servicios - 1 alerta

• **Acción 2023-1(168)** Publicar el directorio de contratistas según la periodicidad establecida en el esquema de publicación de la entidad.

-Seguimiento: Se realizó verificación en el SIDEAP de los contratistas con cédulas No. 1032358501, 8005567, 900968161, 79391917 y 891501783. Ninguna de las hojas de vida consultadas se pudieron visualizar, por lo que la acción se considera incumplida.

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 26 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

-Recomendación: Se recomienda realizar revisión de las hojas de vida de los contratistas que se encuentran vigentes y de no encontrarse publicados, tomas las acciones correctivas pertinentes.

- % avance de la acción: 80% -Incumplida- Fecha de finalización: 30/12/2023

Proceso responsable: Gestión Estratégica - 1 alerta

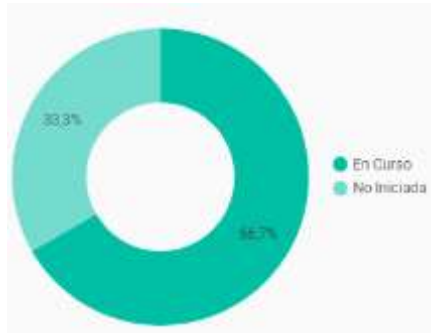
• **Acción 2023_G03-1** La Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, quien además tiene este mismo rol en el Comité Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, a partir del mes de agosto 2023, contará con el apoyo de los asesores designados por el Director General para proyectar las actas de reunión de las sesiones semanales del Comité Directivo, y se encargará de la elaboración de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias mensuales de dicho Comité. Lo anterior liberará parcialmente la sobrecarga laboral y permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución 2333 de 29 de noviembre de 2022

-Seguimiento: No se observa el acta de la reunión El día 21 de diciembre de 2023, se realizó la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su rol de Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, proyectará y remitirá el acta en el mes de enero de 2024. El día 21 de diciembre de 2023, se realizó la sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Oficina Asesora de Planeación en cumplimiento de su rol de Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, proyectará y remitirá el acta en el mes de enero de 2024.

- % avance de la acción: 90% -Incumplida- Fecha de finalización: 31/12/2023

8.2.2 NUMERO DE ACCIONES POR PROCESO CON VENCIMIENTO EN EL PROXIMO CORTE (1 enero – 31 marzo 2024)

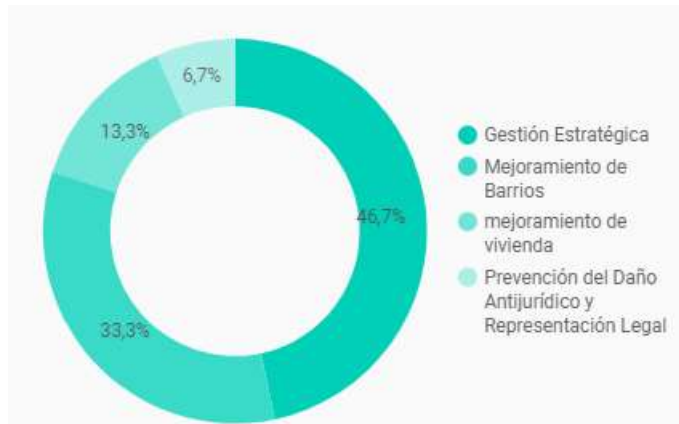
Para el presente corte de información se observan 15 acciones del Plan de Mejoramiento por Procesos que finalizan en el primer trimestre de 2024.



- 10 acciones en curso
- 5 no iniciadas
-


La distribución por proceso de las 15 acciones con fecha de cierre en primer trimestre de 2024 es la siguiente:

- 7 Gestión estratégica
- 5 Mejoramiento de Barrios
- 2 Mejoramiento de Vivienda
- 5 Prevención del daño antijurídico



La siguiente tabla muestra el detalle y la fecha de las 15 acciones del Plan de Mejoramiento procesos que finalizan en el primer trimestre de 2024 por cada proceso.

Tabla 13. Número de acciones PMP con vencimiento primer trimestre 2024

	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional de la Caja de la Vivienda Popular Corte 31 de diciembre de 2023	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 28 de 28	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

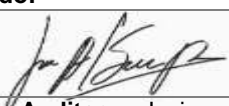
Proceso Responsable	Estado de la Acción	Fecha Finalización	Total
mejoramiento de vivienda	En Curso	30 ene 2024	1
mejoramiento de vivienda	En Curso	31 ene 2024	1
Prevención del Daño Antijurídico y Representación Legal	En Curso	15 feb 2024	1
Mejoramiento de Barrios	No Iniciada	31 ene 2024	3
Mejoramiento de Barrios	No Iniciada	29 feb 2024	2
Gestión Estratégica	En Curso	30 ene 2024	4
Gestión Estratégica	En Curso	31 ene 2024	3
Gestión Estratégica	En Curso	30 mar 2024	1

En el anexo 2 adjunto (2. Plan de Mejoramiento por Procesos - dic2023) se puede verificar el seguimiento puntual de cada acción planteada en la vigencia y la evaluación realizada desde Control Interno.

8. RECOMENDACIONES

- Atender con oportunidad las recomendaciones suscritas frente a las 32 alertas en el presente informe y adicionalmente en las matrices de seguimiento anexos a este documento.
- Enfocar los esfuerzos en la acción del plan de mejoramiento de Contraloría 3.2.2.4 cód 61 responsabilidad del proceso de Reasentamientos y que fue evaluada como incumplida por control interno.
- Enfocar los esfuerzos en las 15 acciones de plan de mejoramiento por procesos que cierran en el primer trimestre del 2024 y que se distribuyen por proceso en la siguiente proporción:
 - 7 Gestión estratégica
 - 5 Mejoramiento de Barrios
 - 5 Prevención del daño antijurídico
 - 2 Mejoramiento de Vivienda
- Solicitar la modificación de los planes mejoramiento por una sola vez con una **anticipación de 30 días hábiles antes de su terminación**, si por algún motivo debidamente **justificable y de fuerza mayor** se considera que no va a ser viable su cumplimiento.

9. FIRMAS

Elaborado:	Revisado	Aprobado
	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA	RAMIREZ ARDILA DIANA CONSTANZA
Equipo Auditor: Javier Alfonso Sarmiento Piñeros – Contrato 439-2023	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno	Diana Constanza Ramírez Ardila – Asesora de Control Interno
Fecha: 31-01-2024	Fecha: 31-01-2024	Fecha: 31-01-2024